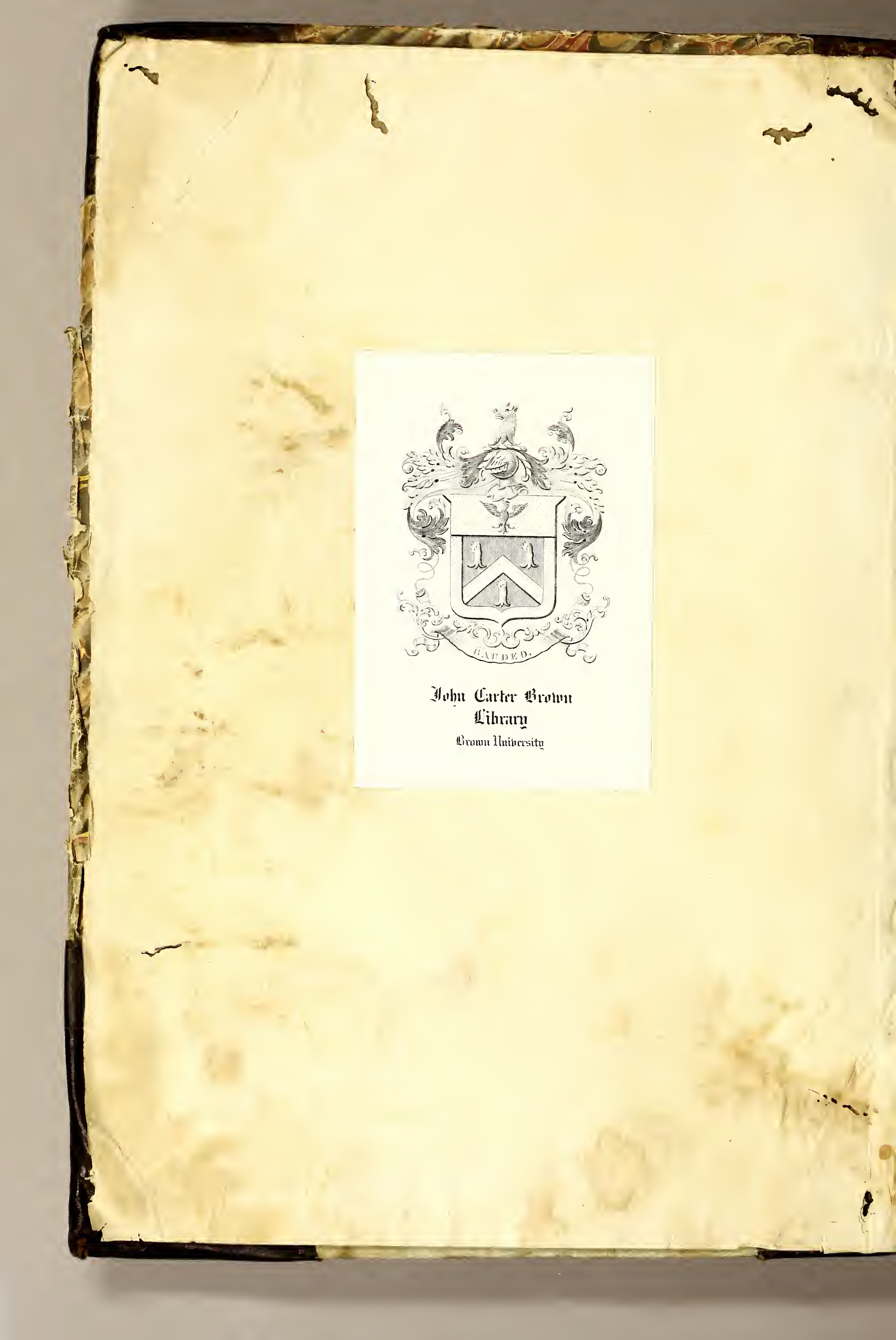
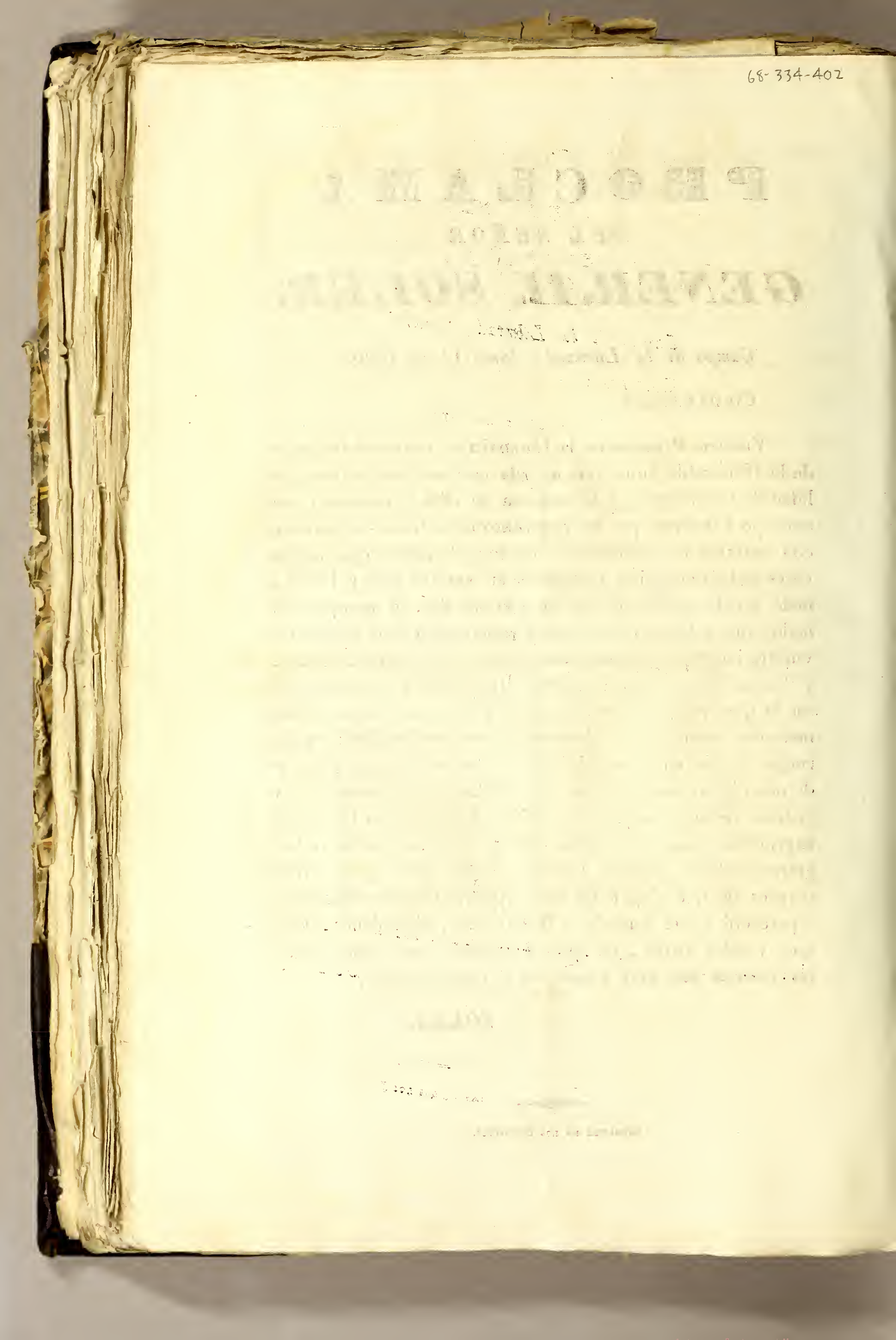



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University



BANDO.

EL EXCMO. CABILDO, Brigadier, &c.

Por cuanto en este momento acaba de recibir de la Honorable Junta de Representantes el oficio del tenor siguiente —

Teniendo presente la renuncia del Señor Gobernador de la Provincia D. Ildefonso Ramos Mexia, y lo expuesto por la diputacion enviada por el Señor General Soler, é Ilustre Cabildo de Luxan, ha acordado esta Honorable Junta que el dicho Gobernador deposite el baston en el Excmo. Cabildo y que el Alcalde de primer voto avise al expresado Señor General por medio de dicha diputacion que puede entrar desde luego en la Ciudad sin oposicion alguna, esperando que V. E. procure conservar el orden y tranquilidad pùblica sobre que ya no puede velar esta Corporacion por quedar disuelta en este dia.

De orden de la Honorable Junta lo comunico à V. E. para su cumplimiento y publicacion. Dios guarde à V. E muchos años. Buenos-Ayres Sala de las Sesiones Junio 20 de 1820.—*Francisco Antonio de Escalada*, Presidente.—*Victorio Garcia de Zuñiga*, Secretario interino.—Al Excmo. Cabildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad.

Por tanto y habiendose executado el depòsito del mando ordenado en dicha comunicacion, ha acordado se publique por bando é imprima para noticia del público.—Dado en la Sala Capitular de Buenos-Ayres à 20 de Junio de 1820.—*Juan Nolverto Dols.—Juan Bautista Castro.—Laureano Rufino.—Francisco Santa Coloma.—Jacinto de Oliden.—Antonio Millan.—Miguel del Marmol Ibarrola.—José Tomas Isasi.—Ramon Villanueva.—Jorge Terrada.—Luis Dorrego*, Sìndico procurador general.

Por mandado de su Excelencia.

JACINTO RUIZ, ESCRIBANO PUBLICO Y Sobstituto de Cabildo.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

